

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2002

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO
TOGEN S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con lo que dispone la resolución # 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el resultado del análisis a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2001, correspondientes a la Compañía TOGEN C. A., empresa ecuatoriana, no tuvo movimiento durante el presente ejercicio económico, esperando hacerlo el siguiente año.

Por todo lo expuesto, los Estados Financieros de la Compañía TOGEN C. A., Reflejan la realidad para su presentación

Atentamente,


ECON. GIOVANNY ARAUZ
COMISARIO

